

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

## **COMUNICADO XI**

**Para:** Ministerio de Trabajo, Fondos de pensiones, Administradoras de riesgos laborales, juntas regionales, miembros, funcionarios y usuarios de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez

**De:** Junta Nacional de Calificación de Invalidez JNCI

**Asunto:** Adición del comunicado X e información de cambio de sede

### **LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**

Se permite informar hoy 04 de agosto de 2021 a sus usuarios y a la comunidad en general:

1. Que a desde el 12 de abril de 2021 se programaron citaciones a valoración, las cuales se realizan de manera virtual. Citándolos mediante comunicaciones a través de correo electrónico o físico dando fecha y hora de citación, junto con los link de ingreso a la cita, video instructivo para la atención virtual, formato para ser diligenciado directamente por el paciente, aceptando.

Adicional los pacientes recibirán una llamada previa a la citación, al teléfono que se encuentre registrado en el expediente con el fin de comunicarle la fecha y hora de la citación junto con las indicaciones y aclaración de dudas que tenga para ingresar a la cita, llenar el formato virtual y la importancia de que vea el vídeo instructivo.

Se le exhorta a los pacientes a comunicar su correo electrónico para hacer efectiva la comunicación en el proceso de calificación.

2. Se realiza aclaración, por error de transcripción en el comunicado anterior se omitió el horario de atención del día sábado. Por consiguiente confirmamos que se continuará con el servicio de radicación de correspondencia física y de expedientes en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m a 5:30 p.m sábados 8:00 a 12:00M.
3. Se reitera todas las comunicaciones electrónicas se reciben en la cuenta de correo [servicioalusuario@juntanacional.com](mailto:servicioalusuario@juntanacional.com) de 7:00 a.m a 6:00 p.m de Lunes a viernes y los sábados de 8.00 a 12:00M.
4. Las líneas telefónicas de comunicación habilitadas son PBX 7440737 y celular 3057341660 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8.00 a 12:00M.
5. Se informa que en el mes de julio se realizo el traslado de la sede de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, la nueva dirección es avenida carrera 19 #102-53 piso 1 Clinica la sabana Bogota. Durante el mes de julio estuvimos recibiendo correspondencia en las 2 direcciones tanto en la antigua diagonal 36bis #20-74 park way barrio la soledad Bogota y en la nueva dirección, a partir del 5 de agosto de 2021 solo se recibirá correspondencia en la avenida carrera 19 #102-53 piso 1 Clinica la sabana Bogota

**Cordialmente,**

---

**CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO**  
**Director Administrativo y Financiero**  
**Junta Nacional de Calificación de Invalidez**